



Bogotá D.C., febrero 28 de 2017

Fiduciaria Colmena S.A., en su calidad de Representante Legal de Inversionistas (RLI) del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (PEI), con el fin de realizar la Asamblea General Ordinaria de Inversionistas, procedió a solicitar al agente de manejo, Fiduciaria Corficolombiana S.A., y a la Administradora, Terranum Inversiones S.A.S., la siguiente información:

- Informe Anual presentado por la Administradora Inmobiliaria
- Plan Estratégico 2017 por parte del Comité Asesor del PEI
- Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo elaborado por el Agente de Manejo, Fiduciaria Corficolombiana S.A.
- Informe de estado de ejercicio del PEI con corte a 31 de diciembre de 2016 – Estados Financieros, elaborado por el Agente de Manejo, Fiduciaria Corficolombiana S.A.

Sobre cada uno de los puntos anteriores, Fiduciaria Colmena como RLI, de acuerdo con el artículo 6.4.1.1.18 del Decreto 2555 de 2010 a continuación presenta el concepto preparado para ilustrar a los tenedores de títulos sobre los temas a tratar en la mencionada Asamblea

- Informe Anual presentado por la Administradora Inmobiliaria

En relación con este informe, la Administradora expone en detalle la información con destino a los Inversionistas, consolidada para el año 2016, en relación con las cifras, el desempeño del vehículo, el comportamiento del mercado inmobiliario, el portafolio de activos inmobiliarios, la estructura de capital, la estructura del vehículo y sus órganos de decisión. En el Informe Anual, se consolida la información que mes a mes ha sido expuesta y revisada en el Comité Asesor, por lo cual se considera procedente la presentación del mismo para aprobación de la Asamblea.

- Plan Estratégico 2017 por parte del Comité Asesor del PEI

El Plan Estratégico 2017 fue desarrollado en el escenario del Comité Asesor en el que participa el RLI, y contiene los puntos que se han considerado relevantes para el vehículo y que se consideran fundamentales para responder a las dinámicas del mercado inmobiliario. Por esta razón el RLI, considera que es procedente la presentación de este Plan Estratégico para aprobación de la Asamblea.

- Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo elaborado por el Agente de Manejo, Fiduciaria Corficolombiana S.A.

En cuanto al informe de Gestión del Patrimonio Autónomo elaborado por el Agente de Manejo para el año 2016, Fiduciaria Corficolombiana consolidó la información que mes a mes reporta en las rendiciones de cuenta del patrimonio autónomo, cuyo contenido es revisado por el RLI. Teniendo en cuenta el contenido allí incluido, se considera procedente la presentación de este Informe de Gestión para aprobación de la Asamblea.

- Informe de estado de ejercicio del PEI con corte a 31 de diciembre de 2016 – Estados Financieros, elaborado por el Agente de Manejo, Fiduciaria Corficolombiana S.A.



Fiduciaria Corficolombiana S.A. remitió la información relacionada con este punto en la oportunidad debida y sin faltantes. En consecuencia se considera procedente la presentación de estos documentos para aprobación de la Asamblea.

Una vez recibida la información, y revisada su completitud, el RLI cuenta con la información necesaria para solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia la autorización para citar y celebrar la mencionada Asamblea del año 2017.

Luz María Álvarez Echavarría

Representante Legal

Fiduciaria Colmena S.A - en su calidad de Representante Legal de Inversionistas del PEI